

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE DE LA MEMORIA:

DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO "NACIONES UNIDAS".

RESPONSABLE:

EVER ALEXIS LÓPEZ ARGUETA U20210179

CICLO:

02-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 29 DE OCTUBRE DEL 2024

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN:	3
2.	ACTIVIDADES:	4
3.	LOGROS ALCANZADOS:	5
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:	6
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS:	6
6.	CONCLUSIÓN:	7
7.	RECOMENDACIONES:	8
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	8
9.	DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:	9
10.	ANEXOS:	10

1. INTRODUCCIÓN:

Este Proyecto surgió a iniciativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Oriente, el cual se desarrolló en el Complejo Educativo "Naciones Unidas", de Cacaopera, Morazán, en la región oriental de El Salvador. El objetivo general de este fue desarrollar con los estudiantes de educación media del Complejo Educativo "Naciones Unidas", temáticas referentes a la regulación y protección del medio ambiente, enfocado en el manejo integral de los desechos sólidos. Asimismo, los objetivos específicos del proyecto fueron enmarcados en concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente, explicar de manera general la regulación ambiental vigente en el país y su aplicación, y promover iniciativas en el centro de educación sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.

Las charlas brindaron a los estudiantes conocimientos esenciales sobre los efectos negativos de la contaminación por desechos sólidos y los beneficios de su adecuado manejo. De esta manera, se buscó no solo reducir los residuos en el entorno escolar, sino también fomentar un cambio de comportamiento que contribuya a la sostenibilidad ambiental. Por consiguiente, este esfuerzo realizado por educar a los jóvenes en temas ambientales es una respuesta a la necesidad creciente de reducir la contaminación generada por desechos sólidos, siendo un problema latente en nuestro país a consecuencia de las diferentes actividades antropogénicas.

Los principales beneficios del proyecto fueron la reducción de los desechos sólidos en el centro educativo en un 30%, la creación de una mayor conciencia ambiental en un 80% de los estudiantes, y la promoción de prácticas sostenibles que les permitan aplicar la normativa ambiental en sus entornos diarios. Con estas actividades, las cuales se enmarcan dentro de los esfuerzos de la Universidad de Oriente para fomentar una mayor educación ambiental, se espera no solo un impacto positivo a corto plazo, sino también una contribución significativa al desarrollo de una cultura ambiental más consciente en el país.

2. ACTIVIDADES:

Durante la ejecución del proyecto "Divulgación de Normas Ambientales y Manejo Adecuado de Desechos Sólidos" en el Complejo Educativo "Naciones Unidas", se llevaron a cabo una serie de actividades planificadas que lograron el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo de Servicio Social, con el fin de generar un impacto positivo en los estudiantes de educación media del centro educativo en comento.

El proyecto estuvo estructurado en catorce sesiones, cada una con una duración de noventa minutos, es decir, dos horas clases, impartidas semanalmente los días jueves a los estudiantes del segundo año sección "A" desde las nueve treinta hasta las once de la mañana, y a los jóvenes del segundo año sección "B" los días viernes de siete y veinticinco hasta las ocho cincuenta y cinco de la mañana, cuya fecha de inicio fue el día jueves quince de agosto, culminando las mismas el viernes veintisiete de septiembre del presente año.

Estas charlas fueron diseñadas para abordar temáticas fundamentales relacionadas con la protección ambiental y la regulación vigente en el país. Desde un inicio, se buscó concientizar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, objetivo fundamental que se cumplió a través de la primera etapa de charlas, donde se discutió el medio ambiente y su regulación, donde los estudiantes aprendieron cómo la Constitución de la República, junto con otras leyes secundarias, amparan la protección del entorno natural, siendo el medio ambiente sano un derecho fundamental establecido en nuestra carta magna, lo que sentó las bases para el desarrollo del resto de las sesiones.

De igual manera, nos centramos en dilucidar aspectos sobre los recursos naturales y las áreas protegidas, con lo cual los estudiantes fueron informados acerca de la riqueza natural del país y cómo El Salvador cuenta con áreas naturales que están reguladas por una ley especial y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales funge como garante de las mismas. Con ello, se buscaba no solo

sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de conservar estos recursos, sino también hacer énfasis en las leyes que protegen dichas áreas, logrando así avanzar hacia el segundo objetivo propuesto, que era explicar de manera general la regulación ambiental vigente en el país y su aplicación.

Por otra parte, otro punto clave del proyecto fue sobre los reglamentos ambientales y otras leyes especiales de carácter ambiental, donde los estudiantes aprendieron acerca del marco normativo en El Salvador que regula la gestión de los desechos sólidos y otras áreas críticas del medio ambiente. Esto permitió que los jóvenes no solo tomaran conciencia de las leyes existentes, sino también de su importancia en la vida diaria, lo que ayudó a reforzar el tercer objetivo específico de promover iniciativas en el centro de educación sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.

3. LOGROS ALCANZADOS:

El proyecto ejecutado generó contribuciones significativas tanto a la institución como a la comunidad, ya que las charlas impartidas fortalecieron la comprensión de las normativas ambientales vigentes en el país, alentando prácticas responsables que benefician la sostenibilidad del entorno y el bienestar colectivo, ya que solo tomando conciencia del problema que como seres humanos causamos podemos actuar en mejorar nuestros hábitos cumpliendo las normas de preservación del medio ambiente.

En ese sentido, los logros alcanzados han sido notorios ya que se redujo un 30% la cantidad de desechos sólidos en lugares inadecuados dentro del centro educativo, mejorando la limpieza y el orden en las instalaciones. Asimismo, se incentivó en un 80% a los estudiantes para que realizaran un manejo adecuado de desechos sólidos, promoviendo prácticas ecológicas que contribuyen a la sostenibilidad del entorno, alcanzado también un 90% de efectividad en la concientización de los jóvenes de dicha institución para aplicar la normativa ambiental vigente en el país, reforzando el compromiso con la protección del medio ambiente.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

La ejecución del proyecto me brindó una experiencia invaluable para mi formación profesional como estudiante de Ciencias Jurídicas. Al interactuar con los estudiantes del segundo año de bachillerato del Complejo Educativo "Naciones Unidas" de manera directa y abordar el problema de la contaminación por desechos sólidos, tuve la oportunidad de experimentar de cerca la realidad ambiental del país, comprendiendo los desafíos legales y la falta de conciencia pública respecto a la normativa ambiental, ya que para los jóvenes las diferentes normativas vigentes que regulan al medio ambiente siendo este todo lo que nos rodea eran desconocidas en su totalidad, lo cual significó un reto el cual asumí gustosamente poniendo todo de mí para que lo desconocido hasta el momento se convirtiera en conocimiento.

Durante las charlas, desarrollé la habilidad de comunicar conceptos legales de forma clara y accesible, lo cual fue esencial para motivar a los jóvenes a adoptar prácticas responsables. Esta experiencia me permitió reflexionar sobre el papel fundamental de la educación en el cumplimiento de la legislación ambiental y en la construcción de una cultura sostenible. Además, entendí la importancia de vincular el derecho con la comunidad, reafirmando que mi labor como futuro profesional no solo consistirá en interpretar las leyes, sino en promover su cumplimiento y aplicarlas en beneficio de la sociedad.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

Durante el desarrollo del proyecto, no encontré ninguna limitación, ya que recibí apoyo de las instituciones participantes. La institución educativa tuvo una excelente apertura proporcionando las condiciones adecuadas para realizar las charlas. La Universidad de Oriente y la Facultad de Ciencias Jurídicas, me ofreció una capacitación previa al inicio del proyecto, lo cual fue esencial para manejar los contenidos y estrategias educativas a implementar. Además, facilitaron un proyector que mejoró significativamente la presentación de la información. Estas condiciones fueron fundamentales para el desarrollo efectivo y exitoso del proyecto.

6. CONCLUSIÓN:

Al finalizar el proyecto denominado Divulgación de Normas Ambientales y Manejo Adecuado de Desechos Sólidos en el Complejo Educativo "Naciones Unidas", puedo afirmar con satisfacción que los objetivos propuestos se cumplieron en su totalidad. Este logro no habría sido posible sin el apoyo de la institución educativa y la notable disposición de los estudiantes, quienes se mostraron interesados y receptivos a lo largo de todas las etapas del proyecto.

Cabe destacar que esta fue la primera vez que se desarrollaba un proyecto de este tipo, enfocado exclusivamente en la educación ambiental y en la gestión responsable de los desechos sólidos, lo cual hizo de esta experiencia algo significativo tanto para la comunidad educativa como para mí como facilitador.

Durante las catorce sesiones de charlas y actividades, se logró sensibilizar a los estudiantes sobre los graves efectos que puede tener el mal manejo de los desechos sólidos en el entorno, así como sobre la importancia de respetar y aplicar las normativas ambientales vigentes en el país. A través de una metodología dinámica y participativa, cada charla buscó no solo transmitir conocimientos teóricos, sino también fomentar un aprendizaje vivencial y reflexivo, creando una generación más consciente del cuidado al medio ambiente en general.

Uno de los logros más significativos fue el cambio de actitud que se pudo observar en los estudiantes. Desde la primera sesión hasta la última, los jóvenes comenzaron a mostrar un interés creciente en temas de protección ambiental, comprendiendo que cada pequeño esfuerzo cuenta. Así, los objetivos específicos de crear conciencia sobre el manejo adecuado de los desechos y de fomentar la aplicación de las normativas ambientales se cumplieron de manera efectiva.

De igual forma, al evaluar el impacto del proyecto, puedo decir que se cumplió completamente con el objetivo general de educar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, especialmente en lo que respecta al manejo de los desechos sólidos, puesto que es una problemática latente en el país.

Por tanto, considero que se dejó una huella significativa en los estudiantes del

segundo año de bachillerato general del Complejo Educativo "Naciones Unidas",

por lo que agradezco, la colaboración de la dirección del centro educativo, y el

entusiasmo de los jóvenes pero sobre todo a la Universidad de Oriente a través de

la Facultad de Ciencias Jurídicas por impulsar este tipo de proyectos.

Este resultado no solo refleja el cumplimiento de un plan de trabajo, sino también

el valor que tiene la educación ambiental cuando se realiza con pasión y dedicación,

logrando despertar en las nuevas generaciones un sentido de responsabilidad hacia

la protección y preservación de nuestro medio ambiente.

7. RECOMENDACIONES:

En aras de ser propositivos me permito expresar algunas recomendaciones, en

primer lugar al Complejo Educativo "Naciones Unidas", el cual debe de desarrollar

jornadas de limpieza y recolección de desechos sólidos para su respectivo

tratamiento de manera más periódica. A la Universidad de Oriente,

específicamente a la Facultad de Ciencias Jurídicas se le recomienda continuar

desarrollando este tipo de proyectos y creando diplomados en Derecho Ambiental a

fin de preparar de mejor manera a los estudiantes en general sin importar la

carrera para crear una conciencia ambiental colectiva en toda la universidad.

Asimismo a las autoridades locales y al gobierno de la república se le recomienda

destinar recursos para campañas de prevención y tratamiento de la contaminación.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Complejo Educativo "Naciones Unidas".

Dirección: Barrio San José, Calle Jorge Cardona, Cacaopera, Morazán.

Teléfono: 2651-0058 / 7870-0145.

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Prof. Santos

Wilfredo Mayén Hernández - Director.

Periodo: 15 de agosto al 27 de septiembre del año 2024.

8

9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas
CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Ever Alexis López Argueta.
CÓDIGO: U20210179.
NOMBRE DEL PROYECTO: Reciclaje de 15 libras de papel periódico en la Estación de Reciclaje en Ciudad Universitaria
UNIVO.
(reforestación en, jornada de limpieza en)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Ciudad Universitaria UNIVO, Quelepa, San Miguel.
FECHA: <u>04/10/2024</u> .
ALIANZA:
(si alguna institución dono algún recurso para la ejecución de esta actividad, si no hubo intervención de ninguna
entidad, queda en blanco)
JUSTIFICACIÓN: Con el objeto de contribuir al cuido y preservación del medio ambiente y darle un manejo adecuado a los desechos sólidos, consciente de la contaminación que causan las actividades humanas, y a fin de darle cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Medio Ambiente, se ha tomado a bien recolectar quince libras de papel periódico y hacer entrega del mismo en la Estación de Reciclaje de la Dirección de Vinculación
Social en la Ciudad Universitaria UNIVO, Quelepa, San Miguel.
RECURSOS: MATERIALES:15 libras de papel periódico.
HUMANOS: 1 Estudiante en Servicio Social (recolector).

10. ANEXOS:

































Complejo Educativo "Naciones Unidas"

CÓDIGO: 13144 Cacaopera – Morazán



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL COMPLEJO EDUCATIVO "NACIONES UNIDAS", DEL DISTRITO DE CACAOPERA, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: EVER ALEXIS LÓPEZ ARGUETA, código U20210179, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO "NACIONES UNIDAS". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Planificación de las charlas (100 horas), elaboración de material didáctico (50 horas), desarrollo de charlas (350 horas), en el periodo comprendido del 15 de agosto al 27 de septiembre del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de Cacaopera, Morazán, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

redo Mayén Hernández Director